

EX-2024-33265272- -GDEBA-DEOPISU

**Ref.: “Infraestructura, veredas y apertura de
calle Chacabuco en Villa Tranquila” – Partido de Avellaneda**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Por medio de la presente, en base a lo que estipula el Pliego de Bases y Condiciones Legales en su cláusula 8.1, informamos que se realizará una visita de obra para las empresas interesadas en la licitación de “Infraestructura, veredas y apertura de calle Chacabuco en Villa Tranquila, en el partido de Avellaneda.

La visita se realizará el día lunes 6 de enero a las 10 horas. El punto de será la intersección de las calles Roca y Estévez, Avellaneda.

Además, se informa que la tolerancia por demoras será de 15 minutos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Cédula de Notificación

Número:

Referencia: Circular N° 1: Visita de obra

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.